



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1407
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1697
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1516

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SODAVYM LTDA

RUT:77.318.760-6

LA SUMA DE \$:81.575

Y SON:OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS DE DISPENSADORES Y SUMINISTRO DE AGUA, PARA EL DESAMU, CESFAM Y COCOSF CASINO.ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-456-SE16, FACTURA NRO.: 13914, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	Otros	81.575		77318760-6	F-13914
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		81.575	77318760-6	C-0

TOTALES : 81.575 81.575



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



Director

Jefe de Presupuesto y Finanzas

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME